

Ministerio de Salud Pública		
DISTRITO 17D03 - SALUD	Fecha de Elaboración:	19/04/2023
	Área-Proceso:	SALUD MENTAL-SICOLOGIA CLINICA
INFORME TÉCNICO	SAP-- 2023-005	CENTRO DE SALUD/PROCESO: CS.SAP./PSICOLOGIA

Antecedentes:

En referencia al Memorando Nro. MSP-CZ9-CZ-AJ-2023-0253-M, el cual menciona:

"En atención al documento No. MSP-SASMHCE-2023-0021-E, el cual en su parte pertinente señala:

"(...) En razón a lo expuesto, al amparo de lo dispuesto en el art. 66 numeral 23 de la Constitución de la República y el Auto de verificación de sentencia No. 2547-16-EP/20 (Caso No. 2547-16-EP), solicitamos comedidamente se disponga a quien corresponda se coordine con la DPE una visita in situ al domicilio de la señora Mélida Bracero a fin de coordinar la continuidad de tratamiento psicológico acorde lo dispuesto por la Corte Constitucional"

En base al antecedente y previo a dar cumplimiento con lo solicitado por la Defensoría del Pueblo, se solicita lo siguiente:

1. Poner en conocimiento de esta Coordinación Zonal, los nombres de los profesionales que realizan el seguimiento intra y extramural de la señora Melida Bracero.
2. Remitir todos los informes generados de las atenciones intra y extramural, de la señora Melida Bracero, de medicina y psicología, con firmas de responsabilidad, hasta el 17 de abril de 2023.

El Centro de Salud SAP, pone en conocimiento y emite el informe de las atenciones intra y extramurales realizadas a la Señora ME.BR., por el Psicólogo Clínico, Dr. Carlos Córdova.

Objetivo:

Cumplir con lo dispuesto por la Dirección Nacional de Talento Humano del MSP, al solicitar atención psicológica a la Sra. ME.EL.BR.TO, y enviar informe psicológico de forma trimestral, de las atenciones realizadas.

Objetivos específicos:

- Entrenar y motivar la práctica de técnicas de relajación para reducir los niveles de ansiedad
-
- Brindar atención médica integral a la mencionada usuaria.

- Identificar posibles factores de riesgo en su entorno familiar que afecte su normal desarrollo mental y emocional tomando en cuenta que tiene un factor de vulnerabilidad por ser persona adulta mayor y cuidar de sus dos hijas quienes tienen discapacidad.

- Desarrollar junto a la usuaria el Plan terapéutico establecido para fortalecer su área mental y emocional logrando tener mejores herramientas para la resolución de sus problemas.

Desarrollo:

ANAMNESIS PERSONAL Y FAMILIAR:

Usuaría refiere que tiene carnet de discapacidad de tipo visual, es profesora jubilada, vive junto a sus dos hijas a quienes aún las cuida, comenta que está separada de esposo quien se fue de la casa hace 2 años atrás, decisión que ella la tomó porque ya no soportaba los constantes maltratos de su pareja.

Menciona que cuida de sus hijas una de ellas tiene discapacidad de tipo muy grave y requiere atención a tiempo completa para sus cuidados, y últimamente cuida de su otra hija quien está en tratamiento psiquiátrico por tener crisis nerviosas con diagnóstico de TOC.

PLAN TERAPEUTICO

OBJETIVOS	ACCIONES TERAPEUTICAS	CAMBIOS ESPERADOS	METODOLOGIA	RECURSOS	TEMPORALIDAD
Identificar los pensamientos repetitivos que detonan la ansiedad y estados depresivos en la paciente	Realizar terapia individual	Desarrollar estrategias de afrontamiento para los momentos de crisis y desesperación donde logre de apoco restablecer su tranquilidad y paz mental	Terapia Cognitivo Conductual Terapia Racional Emotiva	Actividades antes planeadas de afinidad para la usuaria Ejercicios de respiración	Se sugiere un plan terapéutico de 40 semanas con el flujo de frecuencia cada 15 días, ya sea por atención domiciliaria o en la unidad de salud de San Antonio de pichincha
Trabajar en la modificación de sus creencias negativas que detonan su ansiedad y estrés	Realizar terapia individual	Desarrollar estrategias de afrontamiento para los momentos de crisis y desesperación donde logre de apoco restablecer su tranquilidad y paz mental	Terapia Cognitivo Conductual Terapia Racional Emotiva	Ejercicios de bajo impacto que le ayuden a realizar descarga de energía y estrés	Se sugiere un plan terapéutico de 40 semanas con el flujo de frecuencia cada 15 días, ya sea por atención domiciliaria o en la unidad de salud de San Antonio de pichincha
Poner en práctica técnica de relajación para reducir las respuestas fisiológicas y moto-ras que generan en la usuaria ansiedad.	Realizar terapia individual	Fortalecer su capacidad de bloquear respuestas fisiológicas y motoras negativas con la práctica del control de su respiración para reducir respuestas que le generen ansiedad	Terapia cognitiva conductual Técnica de relajación	Ejercicios y técnicas de respiración, relajación y sugestión	Forma gradual practicando cada día desde su casa
Practicar desde casa la relajación diafragmática y autógena registrando la activación psicofisiológica registrando pensamientos y alternativas racionales a esos pensamientos	Realizar terapia individual	Desarrollar estrategias para mejorar y controlar su respuesta psicofisiológica y reducción de pensamientos negativos frente a las situaciones que le causan estrés	Terapias Cognitivo-Conductual Terapia racional y Emotiva Técnica de relajación	Ejercicios de visualización, ejercicios para control de su respiración y relajación	Forma gradual practicando cada día desde su casa

EJECUCIÓN DEL PLAN TERAPEUTICO

- Seguir con terapia individual y familiar,
- Continuar cada mes con las citas programadas
- Poner en práctica técnica de relajación para reducir las respuestas fisiológicas y motoras que generan en la usuaria ansiedad.
- Sustituir las creencias y pensamientos automáticos y desadaptativos por pensamientos racionales y eliminar las respuestas de escape, al trabajar con T.R.E.
- Trabajar con las Terapias Cognitivo-Conductual y la T.R.E.
- Lograr en la usuaria aprenda a identificar la ansiedad y poder afrontarla para reducir el nivel de activación de la ansiedad mediante la puesta en práctica de ejercicios y técnicas de relajación y sugestión de forma gradual practicando cada semana.
- Realizar una fase educativa para racionalizar y entender que es la ansiedad y la ansiedad generalizada.
- Practicar desde casa la relajación diafragmática y autógena registrando la activación psicofisiológica registrando pensamientos y alternativas racionales a esos pensamientos
- Realizar alternativas de problemas surgidos durante la semana.
- Auto registro de alternativas y pensamientos positivos y auto registro del nivel de activación psicofisiológica
- Se recomienda realizar Actividad física, diaria caminata más de 30 minutos
- Alimentación saludable de acuerdo a sus posibilidades económicas
- Control de salud general, interconsulta con nutrición y medicina familiar
- Gestionar con apoyo de Salud mental de Zona9, turno para valoración y control mediante interconsulta de especialidad Psiquiatría

FECHAS DE LAS ATENCIONES REALIZADAS:

PRIMERA CITA: 12-11-2021

Acude por consulta externa, usuaria correctamente presentable, con buena higiene personal, comunicativa y colaboradora en las actividades solicitadas

SEGUNDA CITA: 26-11-2021

Usuaría acude por consulta externa

TERCERA CITA: 17-12-2021.

Usuaría acude por consulta externa. Se trata de contactar con trabajo social del CS Cotacollao para que nos ayude a contactar con trabajo social del HDC, para que le den un turno directo con psiquiatría para atención de usuaria y su hija.

CUARTA CITA :25-02-2022

Usuaría acude por consulta externa

QUINTA CITA: 23-03-2022

Usuaría acude por consulta externa

SEXTA CITA: 20-04-2022

Usuaría acude por consulta externa

SEPTIMA CITA: 10-05-2022

Usuaría acude por consulta externa

OCTAVA CITA: 17 de 04 del 2023

Se realiza visita domiciliaria encontrándose a la usuaria y sus 2 hijas, se realiza acuerdos para atención psicológica extramural cada 17 del mes.

NOVENA CITA: 18-03-2023

Se realiza visita domiciliaria con presencia del representante de Salud mental de la Zona 9 y de la Defensoría del pueblo, llegando acuerdos junto a la usuaria para continuar con la ayuda y valoración integral cada mes.

IMPRESIÓN DIAGNOSTICA:

- F412 Trastorno mixto de ansiedad y depresión
- F330 Trastorno depresivo recurrente.
- T743 Abuso psicológico

Conclusiones:

1. Luego de la evaluación se desprende que al momento usuaria se mantiene estable en sus emociones y comportamiento.
2. Se acuerda continuar con apoyo psicológico realizando visita domiciliaria el día 17 de cada mes, en el horario de 15H00.
3. El Responsable de Salud Mental de la Zona9, se compromete a realizar trámite con el Segundo Nivel de salud, para valoración por psiquiatría mediante visita domiciliaria a las dos hijas de usuaria.
4. El Dr. Carlos Córdova, Psicólogo Clínico es el responsable de realizar las visitas domiciliaria para continuar con el proceso psicoterapéutico

Recomendaciones:

- Se recomienda continuar con el proceso terapéutico.

	Nombre	Cargo	Firma
Elaborado por	DR. Carlos Cordova	PSICÓLOGO CLÍNICO CS TIPO C SAP	